

RESOLUCION -D- N° 63/2012

**Salta, 21 de Marzo de 2012
Expediente N° 12.013/11**

VISTO: La Resolución CD N° 284/11, a través de la cual aprueba la realización del curso de extensión “Atención de las Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI) – Modulo: Obesidad Infantil y Diabetes”; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada resolución establece su desarrollo con la modalidad autofinanciada.

Que el financiamiento proviene del cobro de aranceles y que fueron registrados en Expte. N° 12.013/11.

Que habiéndose producido los gastos, se procede a efectuar la rendición por los fondos netos oportunamente ingresados a la Facultad, para el normal desarrollo del curso.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1º: Aprobar la rendición por la suma de PESOS QUINIENTOS VEINTE CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 520,99), correspondiente al curso de extensión “ATENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA (AIEPI) – MODULO: OBESIDAD INFANTIL Y DIABETES”.

ARTICULO 2º: Imputar la suma de PESOS QUINIENTOS VEINTE CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 520,99) al presupuesto de esta Facultad - Ejercicio 2.011 que como Anexo I forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 3º: Hágase saber a las Directoras del curso y siga a Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.

**SR. LAURO M. LERA
DIREC. GRAL. ECONOMICA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**

RESOLUCION -D- N° 63/2012

**Salta, 21 de Marzo de 2012
Expediente N° 12.013/11**

ANEXO I

Fecha	Firma - Comprobante N°	Imputación	Importe
01/08/11	Panificadora Alameda Fac. 251	2,1,1	35,00
02/08/11	Panificadora Alameda Fac. 253	2,1,1	35,00
		Total 2,1,1	70,00
30/07/11	Hersapel Fac. 22953	2,9,2	99,99
		Total 2,9,2	99,99
30/07/11	Moreno y Vernir Fac. 26666	2,9,4	30,00
		Total 2,9,4	30,00
08/10/11	Color Net Fac. 5547	2,9,6	280,00
08/10/11	Color Net Fac. 5546	2,9,6	41,00
		Total 2,9,6	321,00
		Total general	520,99

**SR. LAURO M. LERA
DIREC. GRAL. ECONOMICA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**